



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 23 de Abril de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 75**

**VISTO:**

La presencia del reconocido Entrenador de Básquetbol Rubén Magnano, los días 30 de abril y 1 al 3 de mayo del corriente año, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los días 30 de abril y 1 al 3 de mayo del corriente año, el reconocido Entrenador Rubén Magnano encabezará en la ciudad de Corrientes el campus "Uno vs. Uno", una experiencia intensiva destinada a entrenadores, dirigentes y jugadores (de entre 10 años hasta 17 años), con al menos un año de experiencia en la disciplina. La actividad se desarrollará en el Club Atlético Alvear y contará con una estructura de trabajo exigente, distribuida entre mañana y tarde.

Que, la Ordenanza N° 7609, establece en su Artículo 3° ter: "... el Diploma de Visitante Ilustre, para aquellas personas que no vivan, ni hayan desarrollado sus tareas principales en la Ciudad, que la visiten en el marco de una actividad específica y que, por su trayectoria o desempeño en el ámbito social, cultural, deportivo y académico, científico, técnico, educativo, comunitario, etc., se destaquen Nacional o Internacionalmente...".

Que, Rubén Magnano nació en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba el 9 de octubre de 1954, se recibió de Profesor de Educación Física en 1981 y al año siguiente aprobó el curso de Entrenador Nacional de Básquet expedido por la Municipalidad de Córdoba, comenzó a desempeñarse como Director Técnico en 1990 y hasta 2004 obtuvo al menos un título por temporada, sumando 20 títulos entre 1990 y 2004.

Que, es un exjugador, Profesor de Educación Física y Director Técnico de Básquetbol Argentino, que dirigió a la Selección Argentina, con la que conquistó el Campeonato FIBA Américas de 2001, el Sudamericano de ese mismo año, el Subcampeonato en el Mundial de Indianápolis 2002, el título en el Sudamericano de 2004 y la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004.

Que, su visita a esta Ciudad no puede pasar desapercibida, considerando su valiosa trayectoria en el ámbito deportivo, por lo cual este Cuerpo entregará el Diploma de Visitante Ilustre.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 23 de Abril de 2026.

**DECLARACIÓN N°: 75**

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante (HCD) el dictado de la presente.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**"Visitante Ilustre - Rubén Magnano"**

**ARTÍCULO 1°:** DECLARA Visitante Ilustre de la Ciudad de Corrientes, al reconocido Entrenador de Básquetbol Rubén Magnano, en el marco de su presencia en la provincia de Corrientes los días 30 de abril y 1 al 3 de mayo del corriente año.

**ARTÍCULO 2°:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
B. VC

DADO EN EL RECENTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉS.

Dra. Serra Shirle Silvana  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante



Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes